

CIRCULAR GENERAL Nº 36

Buenos Aires, 6 de agosto de 2024

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros

CONVOCATORIA A la 100ª ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

El Secretariado Nacional en su reunión del día 30 de julio de 2024, resolvió convocar a la 100ª Asamblea General Ordinaria para los días 01 y 02 de octubre de 2024 de acuerdo con lo que establece el Capítulo II, Artículo 18º del Estatuto.

La Asamblea se llevará a cabo en la Colonia de Vacaciones, sita en la calle Juan S. Bach 362, de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, iniciándose a las 09:00 horas del día antes mencionado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la Asamblea General de Delegados
2. Designación de la Comisión de Poderes.
3. Consideración del Despacho de la Comisión de Poderes.
4. Designación del nombre de la Asamblea General de Delegados
5. Consideración del Reglamento de Asamblea.
6. Consideración del Reglamento de Discusión.
7. Designación del Presidente de la Asamblea.
8. Nombramiento de dos (2) delegados para firmar el acta.
9. Nombramiento de la Comisión Final.
10. Consideración de la Memoria, Balance, e Inventarios correspondientes al Ejercicio 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024 del Sindicato "LA FRATERNIDAD".
11. Designación de tres (3) Revisores de Cuentas titulares y tres (3) suplentes, Art.18º, Inc. b) del Estatuto, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato desde el 01 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.
12. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para el Tribunal de Disciplina Sindical (Art. 18º, Inc. b) y (Art.129º) del Estatuto Sindical.
13. Clausura de la Asamblea.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL D. PANELO
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO
Secretario General

Sec. Nac./lar